



Universidad de Cádiz
Rectorado

Resolución del Rector UCA/R137REC/2026, de 20 de julio, relativa a las elecciones parciales a miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios (Comisión Delegada de Consejo de Gobierno), representación de PDI sin vinculación permanente, convocadas por Resolución del Rector UCA/R111REC/2026, de 30 de junio.

Conforme a los acuerdos y encomiendas aprobados por la Junta Electoral General, en su sesión de 22 de junio de 2026, en relación con las elecciones parciales a miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios (Comisión Delegada de Consejo de Gobierno), representación de PDI sin vinculación permanente, convocadas por Resolución del Rector UCA/R111REC/2026, de 30 de junio, celebrada la votación el día 17 de julio de 2026 y a la vista del acta de escrutinio realizado en la que no hay ningún voto.

RESUELVO

Dar por finalizado el proceso electoral correspondiente a las elecciones parciales a miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios (Comisión Delegada de Consejo de Gobierno), representación de PDI sin vinculación permanente, convocadas por Resolución del Rector UCA/R111REC/2026, de 30 de junio, al concluir sin candidata electa.

Cádiz, 20 de julio de 2026

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano